



ACLARACIÓN ACTA DE CIERRE E INFORME DE EVALUACION DE PROCESO DE MINIMA CUANTÍA Nro. 218 de 2019

Siendo las 10: horas 00 minutos a.m. del 24 de junio de 2019, se lleva a cabo en la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaria de Tecnologías de la información y la Comunicación, la elaboración del acta de aclaración al acta de cierre del Proceso Mínima Cuantía Nro. 218 de 2019, Cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA DMC PARA EL BARRIDO DE ENCUESTAS REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBEN IV DEL MUNICIPIO DE PEREIRA;** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se aclara error involuntario en el que incurrió al digitar la hora de cierre del proceso registrándolo a las 10 horas 00 minutos p.m., como se evidencia en la misma acta de cierre el pie de las firmas la hora correcta es las 10:00 a.m. y como consta en la hora legal colombiana adjunta.
2. Por combinación de formatos se registró el mismo error en el informe del comité evaluador en el registro de fecha y hora por lo cual se aclara que en el informe de Evaluación la fecha y hora correcta de la recepción de propuestas es 19 de junio de 2019 a las 10:00 horas am.

Nota:

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, siendo

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
Secretario de TIC

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO.
Abogado contratista –Acompañamiento Legal

CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO
Director de Infraestructura Tecnológica.

Proyecto: PAULA ANDREA ZAPATA VILLA – Auxiliara Administrativo.

